

## RESOLUCIÓN No. 1327

05 de diciembre de 2025

**“Por la cual se da apertura al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SASI-IUB-010-2025”.**

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA IUB, EN USO DE FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y,

### CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria de Barranquilla, en adelante la IUB, es un Establecimiento Público de Educación Superior del orden Distrital con impacto en el área metropolitana, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Educación Distrital, con carácter académico de Institución Universitaria otorgado mediante la Resolución No. 20964 del 22 de diciembre de 2015.

Que la IUB, es una Institución de Educación Superior comprometida con la formación de personas integrales, creativas, emprendedoras, resilientes, éticas, partícipes de los procesos de transformación socioeconómica de la región Caribe, a través de un modelo de formación de alta calidad basado en competencias a lo largo de la vida, en investigación e innovación alineado a las tendencias globales y capaces de responder a los desafíos del entorno.

Que el artículo 41 de los estatutos de la IUB, señala que los actos o decisiones que adopte el Rector, en ejercicio de las funciones administrativas a él asignadas por la ley, se denominarán Resoluciones, las cuales se numerarán sucesivamente con la indicación del lugar, día, mes y año en que se expidan.

Que la Secretaría General de la IUB, según Resolución No. 804 de 2021, es la encargada de *Garantizar las etapas pre y contractuales de los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios de la contratación pública, necesarios para el correcto funcionamiento de los procesos institucionales, estén dentro del marco de la normativa vigente.*

Que como quedó claramente establecido y justificado en el estudio previo se requiere contratar lo siguiente: **“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA APOYAR A LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LOS EQUIPOS INSTITUCIONALES Y DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN EL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA”**

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Que de acuerdo con el numeral 2º del Artículo en comento, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA.**

Que la necesidad a satisfacer se encuentra contenida en el Plan Anual de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el pasado veinticinco (25) de noviembre de 2025, la Institución Universitaria de Barranquilla, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) El pliego de condiciones junto con sus anexos; iv) especificaciones técnicas v) Análisis del Sector para el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. **SASI-IUB-010-2025**, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA APOYAR A LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LOS EQUIPOS INSTITUCIONALES Y DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN EL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA”**, los cuales estuvieron disponibles para consulta, en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que, durante esta etapa del proceso, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron respondidas en oportunidad.

Que el valor estimado del contrato es la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$455.398.865) IVA INCLUIDO**, y todos los impuestos que haya lugar y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La presente contratación se encuentra amparada en los certificados de disponibilidad presupuestal No. 251000 de 22 de octubre de 2025, 250999 de 22 de octubre de 2025 y 251094 de 11 de noviembre de 2025, del Presupuesto de la Institución.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En Merito de lo expuesto, este Despacho:

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR** la apertura del Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. **SASI-IUB-010-2024**, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE**

**LICENCIAMIENTOS PARA APOYAR A LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LOS EQUIPOS INSTITUCIONALES Y DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN EL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA”.**

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADOPTAR** el pliego de condiciones definitivo que, para el efecto, se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria, estudios previos y proyectos de pliego de condiciones	25/11/2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego	02/12/2025 11:59:00 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a observaciones o solicitudes de aclaración al proyecto de pliego de condiciones	05/12/2025 11:50 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación del Acto Administrativo de Apertura y del PLIEGO DE CONDICIONES	05/12/2025 11:59 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de observaciones o solicitudes de aclaración al PLIEGO DE CONDICIONES	10/12/2025 11:59 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración al PLIEGO DE CONDICIONES	11/12/2025 6:00 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo máximo para expedir Adendas.	11/12/2025 7:00 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de las Ofertas.	15/12/2025 10:00 AM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Diligencia de Cierre y Apertura del Sobre No. 1.	15/12/2025 10:05 AM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para evaluar las ofertas	3 días hábiles siguientes al cierre	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación del Informe de Habilitación de los oferentes.	18/12/2025 11:59 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de observaciones al Informe de Habilitación.	Hasta el 23/12/2025 11:59 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para subsanar requisitos habilitantes.	Hasta el 23/12/2025 11:59 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

Publicación del Informe final de habilitación:	24/12/2025 11:59 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Apertura del sobre No. 2 y Audiencia de Subasta Inversa Electrónica.	26/12/2025 10:00 AM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Adjudicación del Proceso de Selección o Declaratoria de Desierto y Publicación del Acto Administrativo.	Dentro de los 3 días siguientes, contados a partir de la terminación de la audiencia de subasta inversa presencial.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para la celebración del Contrato y expedición del Registro Presupuestal	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del contrato	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego de condiciones y adendas respectivas.

**ARTICULO TERCERO: ORDENAR** la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley, donde los proponentes podrán consultar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del Proceso están contenidas en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

**ARTICULO CUARTO:** Convóquese a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas y comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen el control social al presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

**ARTICULO QUINTO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

### PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2025.

**ARCESIO CASTRO AGUDELO**  
Rector y representante Legal

Proyectó: Iliana Arenas Hoyos // Asesora Externa Secretaría General  
Revisó y Aprobó: Ángela V. Hernández V. //Secretaria General